

ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Centro	ESCOLA SUPERIOR DE CONSERVACIÓ Y RESTAURACIÓ DE BÉNS CULTURALS DE CATALUNYA (EA08044961)
Fecha de la visita	14/02/2024
Titulaciones evaluadas	Grau en Conservació i Restauració de Béns Culturals Màster en Ensenyaments Artístics de Conservació i Restauració de Patrimoni Fotogràfic

INDICE

Indice.....	2
Introducción	3
Descripción del centro evaluado	3
Titulaciones evaluadas	3
Comité de evaluación externa (CAE).....	3
Informe de evaluación externa	4
Desarrollo del proceso de evaluación	4
Valoración de los criterios específicos de calidad	6
C1. Calidad del programa formativo.....	6
C2. Pertinencia de la información pública	10
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	13
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo.....	15
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	19
C6. Calidad de los resultados del programa formativo	23
Resultado de la evaluación	27
Propuestas de mejora	28
Acta de envío del informe de evaluación externa.....	29
Anexo: rúbricas de evaluación.....	30
C1. Calidad del programa formativo.....	30
C2. Pertinencia de la información pública	32
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	34
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo.....	36
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	39
C6. Calidad de los resultados del programa formativo	41

INTRODUCCIÓN

Descripción del centro evaluado

ESCOLA SUPERIOR DE CONSERVACIÓ Y RESTAURACIÓ DE BÉNS CULTURALS DE CATALUNYA (ESCRBCC)

Sede	Barcelona
Código MECD	EA08044961

Titulaciones evaluadas

GRAU EN CONSERVACIÓ I RESTAURACIÓ DE BÉNS CULTURALS

Código MECD	21610301
ECTS	240
Fecha de verificación	2013
Curso de implantación	2013-14

MÀSTER EN ENSENYAMENTS ARTÍSTICS DE CONSERVACIÓ I RESTAURACIÓ DE PATRIMONI FOTOGRÀFIC

Código MECD	42014018
ECTS	60
Fecha de verificación	2017
Curso de implantación	2017-18

Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidencia	Margarita San Andrés Moya	Conservación y Restauración de Bienes Culturales	Universidad Complutense de Madrid
Vocalía académica	Jesús Robledano Arillo	Digitalización y Preservación del Patrimonio Fotográfico	Universidad Carlos III de Madrid
Vocalía profesional	José Antonio Alejo Sáez	Conservación y Restauración de Bienes Culturales	Junta de Andalucía

Vocalía estudiantil	Clara Rico Climent	Conservación y Restauración de Bienes Culturales	Universitat Politècnica de València
Secretaría metodológica	José Manuel Teira Alcaraz	Metodología de evaluación	Fundación San Pablo CEU

Informe de evaluación externa

El presente informe se ha elaborado con tres objetivos principales:

1. Describir el proceso de visita llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo para, en última instancia, explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

Desarrollo del proceso de evaluación

La presente visita de acreditación se desarrolló de forma presencial.

El Autoinforme se recibió en noviembre de 2023. La visita de evaluación para la acreditación tuvo lugar de manera presencial los días 14 de febrero de 2024, con la siguiente agenda:

Miércoles 14 de febrero de 2024

Hora	Actividad	Duración
08:30 - 08:50	Llegada del CAE al centro y reunión inicial de puesta en común	20min
08:50 - 09:00	Bienvenida institucional (equipo directivo)	10min
09:00 - 10:00	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna (CAI)	1h
10:00 - 10:15	<i>Pausa – intercambio de conclusiones y preparación de audiencias</i>	15min
10:15 - 11:00	Entrevista con estudiantado y población egresada del Grado CRBC	45min
11:00 - 11:15	<i>Pausa – intercambio de conclusiones y preparación de audiencias</i>	15min
11:15 - 12:00	Entrevista con estudiantado y población egresada del Máster CRPF	45min
12:00 - 12:15	<i>Pausa – intercambio de conclusiones y preparación de audiencias</i>	15min
12:15 - 13:00	Entrevista con profesorado (ambos títulos)	1h
13:00 - 14:00	Visita a las instalaciones	1h
14:00 - 15:00	<i>Pausa - almuerzo</i>	1h

15:00 - 15:30	Audiencia abierta	30min
15:30 - 16:00	Entrevista con Inspección del centro	30min
16:00 - 16:15	<i>Pausa – intercambio de conclusiones y preparación de audiencias</i>	15min
16:15 - 17:00	Entrevista con colectivo de empleadores (ambos títulos)	45min
17:00 - 17:45	<i>Elaboración de conclusiones (trabajo interno del CAE)</i>	45min
17:45 - 18:00	Conclusiones preliminares y despedida (equipo directivo y CAI)	15'

El CAE quiere agradecer a la Escuela su colaboración durante el proceso de evaluación del miércoles 14 de febrero. El agradecimiento se hace extensivo a todas las personas, colectivos y entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas aportaciones han sido muy valiosas para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación.

En las próximas páginas se analiza y valora el desempeño del centro y sus titulaciones en relación con lo que establece la normativa vigente y los estándares de acreditación recogidos en la [Guía para la acreditación de las enseñanzas artísticas superiores \(julio 2017\)](#). Para la evaluación, el CAE ha tenido en cuenta el Informe de autoevaluación del centro, las evidencias aportadas que lo sustentan, y las conclusiones extraídas tras las distintas sesiones realizadas.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza

El programa formativo del Grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales está bien estructurado y se encuentra dentro del marco de las distintas normativas de las administraciones públicas nacionales y regionales, en las que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores (evidencia E3.1.1.02).

El perfil de competencias alcanzado por los egresados cumple los requisitos de la disciplina y los establecidos por el Ministerio de Cultura y Deporte (evidencia E3.1.1.04).

Las competencias que corresponden a cada materia se han actualizado según los requisitos establecidos por los organismos internacionales ENCORE y ECCO.

El proyecto formativo del Máster en Enseñanzas Artísticas de Conservación y Restauración de Patrimonio Fotográfico se especifica en la Memoria para la Verificación de la Titulación, que además está disponible en la página web de la ESCRBC.

El perfil de competencias de esta titulación ha sido verificado de acuerdo con los informes emitidos por AQU Catalunya y por el Departamento de Educación y, además, es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente al MECES. Ha demostrado ser coherente con los objetivos de la titulación y coherente con el nivel 3 del MECES (evidencia E3.1.1.04).

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza

Los planes de estudios son adecuados, la estructura y organización del currículum son coherentes con los objetivos de la titulación. Tras recomendaciones recibidas en procesos de evaluación externa de AQU Catalunya, el curso 2023-2024 se ha implantado un nuevo plan de estudios en el que se ajustan aspectos de la estructura del currículo formativo.

Es valorable el interés por el equilibrio entre el aprendizaje teórico y el desarrollo de habilidades prácticas, apoyado con 6 créditos de prácticas académicas externas en el grado y 12 en el máster.

Al respecto del grado, algunos miembros del estudiantado y el colectivo egresado han indicado a lo largo de las audiencias como posible mejora reflexionar sobre la estructura del plan de estudios, ya que perciben cierto peso mayoritario en las asignaturas de historia respecto de las de química y biología. Asimismo, han referido que los contenidos de historia tienen un carácter generalista, mientras que podría orientarse más a la historia de la restauración y la conservación, así como a la propia especialidad. Por último, han apuntado su interés en tener algún conocimiento de las otras especialidades o interacción con los compañeros que las cursan.

En cuanto al máster, sus asignaturas están estructuradas de forma secuencial, de tal modo que concluye cada una antes de comenzar la siguiente, lo cual es bien valorado por parte del estudiantado, así como el horario de tarde que permite eventualmente compatibilizarlo con actividad profesional. El colectivo de estudiantado y de personas egresadas, en general, valoraría interesante una duración mayor del título, dado que considera que podría profundizarse más en algunas materias.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza

El perfil de acceso de los estudiantes matriculados en el grado y en el máster se ajusta a lo establecido para la titulación y su número es suficientemente coherente con el número de plazas ofertadas.

Para el grado, aunque no se exige una formación específica previa, el perfil más habitual es el de estudiantes procedentes del bachillerato y de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño. Mediante las pruebas pertinentes, diseñadas y establecidas por el centro, el estudiantado admitido acredita los conocimientos previos necesarios para cursar los estudios (evidencia E3.1.3.02).

Se ofertan 40 plazas en el grado, de las cuales se cubren alrededor del 80% (30 y 32 estudiantes en 2021-22 y 2022-23, respectivamente). Este porcentaje se puede considerar aceptable teniendo en cuenta la oferta de esta misma titulación en el ámbito universitario. En el curso 2020-2021 se redujo hasta el 62 % (25 estudiantes), lo que los responsables atribuyen a la situación generada por la pandemia de covid-19. Preguntados por ello, también han manifestado que al haber otras 50 plazas en la titulación universitaria, la suma podría ser superior a la demanda. Asimismo, hay dos especialidades que no se han implantado, de las cuales la de mobiliario ha suscitado particular interés. En todo caso, se recomienza a plantear mejoras específicas orientadas a incentivar la matriculación, tales como reforzar las acciones de difusión que se realizan en los centros de enseñanza secundaria y participación en jornadas de puertas abiertas. La implantación de nuevas especialidades, como ya se identificó en la anterior acreditación, podría también contribuir al aumento de la demanda.

Para acceder a los estudios de máster se exigen estudios previos de Conservación y Restauración o Bellas Artes, tal y como ha sido definido y aprobado en la memoria verificada.

En el máster el número de plazas ofertadas se ha mantenido en 15 desde la implantación de la titulación. Sin embargo, el número de estudiantes matriculados se ha ido reduciendo el número de plazas de 15 en 2019-20 a 12 en 2021-22 y finalmente 10 en 2022-23. El número de estudiantes matriculados en la titulación ha cubierto estas plazas y se considera suficiente, aunque se debe seguir trabajando en la difusión entre titulados y profesionales de la conservación y restauración para asegurar la impartición de futuras ediciones.

En los expedientes de admisión que se han presentado no siempre se registra la titulación de acceso de los solicitantes. Si bien se indica que se corresponde con el perfil de acceso directo (Conservación y Restauración o Bellas Artes) y no se han detectado disfunciones en ese sentido en la entrevista con estudiantes y egresados, se recomienda dejar constancia en cada admisión del título concreto que da acceso al máster.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

El centro cuenta con un programa de coordinación completo y detallado que especifica las labores de cada agente (E3.1.4.02) y se desarrolla a través de distintas acciones. Cada una de ellas tiene unos objetivos concretos y un calendario de reuniones distribuidas a lo largo del curso académico.

En el grado, la base de la coordinación son las reuniones mensuales de las áreas pedagógicas en las que se organiza el trabajo conjunto del profesorado de cada área. Sus principales funciones son revisar y aprobar las programaciones de las asignaturas para cada curso académico, revisar los planes docentes para cada curso académico, así como otras cuestiones como el uso de la plataforma Moodle.

Se valora positivamente que se han introducido modificaciones dirigidas a la mejora de la coordinación, como por ejemplo la reducción del número de áreas pedagógicas. La antigua organización de cinco áreas ha pasado a dos áreas desde 2020-2021. Para cada una de ellas, la coordinación de área elabora un informe anual en el que se considera el contenido, la metodología y la evaluación de las materias y asignaturas. La valoración se realiza comparando los siguientes indicadores: porcentaje de estudiantes suspendidos, porcentaje de unidades de programación (UP) realizadas, parcialmente hechas y no hechas.

Los resultados de los informes correspondientes a los cursos 2021-2022 y 2022-2023 se consideran positivos.

En lo que respecta al máster, los mecanismos de coordinación docente previstos en la memoria verificada están implementados y asumidos por el personal docente. Su funcionamiento es adecuado y las actuaciones permiten detectar aspectos susceptibles de mejora.

Se evidencian estas acciones de coordinación, además, a través de actas de las reuniones de área, de juntas de evaluación, del plan de acción tutorial y de la dirección y coordinadores.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza

En ambas titulaciones aplican diversas normativas tanto externas como internas, entre las que destacan las Normas de organización y funcionamiento del centro (NOFC) que rigen numerosos aspectos relacionados con la organización de los estudios. Se trata de un documento muy completo con información de especial interés para los estudiantes (evidencia E3.1.5.04).

La aplicación de las diferentes normativas académicas de grado y máster se realiza de forma adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de ambas titulaciones, asegurando el cumplimiento y la calidad de los programas formativos.

En ese sentido, se evidencia la superación del requerimiento efectuado en el último informe de acreditación.

Existen asimismo diversos protocolos de actuación establecidos por el centro y conocidos por el estudiantado, según ha ratificado la inspección del centro, y asimismo se observa que el centro es riguroso en su aplicación.

Aunque se trata de un aspecto transversal, se refiere aquí que, en cuanto a la perspectiva de género, el centro se manifiesta, en general, concienciado al respecto.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se alcanza

Escola Superior de Conservació i Restauració de Béns Culturals de Catalunya (ESCRBCC) cuenta con una página web actualizada (<http://www.esrbcc.cat>), desde la cual se accede a cada una de las titulaciones impartidas, y cuyo diseño facilita la navegación hasta la información de interés. La información disponible relativa al Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales (<https://www.esrbcc.cat/es/titulo-superior/>) y al Máster en enseñanzas artísticas de Conservación y Restauración de Patrimonio Fotográfico (<https://www.esrbcc.cat/es/master/>) presenta los elementos esenciales para la información pública de todos los grupos de interés. La web presenta la información en castellano, catalán e inglés, si bien los documentos son únicos y solo se encuentran disponibles en catalán aspectos tales como las guías docentes o las bases de las pruebas de acceso.

En el máster, se muestra, el plan de estudios con las correspondientes guías docentes, que incluyen la temporalidad y créditos, el profesorado, el idioma, la descripción, las horas de actividades formativas, la programación, los sistemas de evaluación y la bibliografía. El grado presenta todas las guías docentes de cada curso en un mismo documento, de forma más breve, pero contemplando todos los elementos clave. En el máster, en cada asignatura aparece también el profesorado que la imparte, enlazando un breve documento con información curricular. Esta información no está disponible en el caso del grado. El profesorado del centro también se presenta de manera agregada en una sección específica (<https://www.esrbcc.cat/es/escuela/organizacion/>), así como información sobre las instalaciones y recursos materiales (<https://www.esrbcc.cat/es/escuela/equipamientos/>)

Se incluyen en ambos casos los criterios generales y específicos de acceso y admisión, así como el perfil de ingreso recomendado. El máster hace alusión como perfil de ingreso posible a la Licenciatura en Bellas Artes, pero no al Grado en Bellas Artes u otros Grados en Artes, por lo que sería recomendable su actualización. Se presentan, asimismo, los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos y otras normativas generales,

tales como la de permanencia. Ninguno de los dos títulos tiene publicado el número de plazas de nuevo ingreso.

No se presenta información sobre las prácticas académicas externas, tales como el sistema de coordinación y evaluación, por lo que sería recomendable incorporarla.

La información publicada se ve complementada a través de redes sociales: Instagram, Facebook, YouTube y LinkedIn. También se publica anualmente en el centro la revista Unicum, con artículos relacionados con la conservación y restauración de bienes culturales. A nivel interno se cuenta con Moodle como aula virtual, para las comunicaciones directas y específicas entre el profesorado y el estudiantado.

Todos los grupos de interés se han manifestado satisfechos con la información pública en las correspondientes audiencias.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

Se alcanza

Bajo el epígrafe de Calidad (<https://www.escribcc.cat/es/escuela/calidad/>), se publica información general de satisfacción tanto para el grado como para el máster. Sería aconsejable que para una mayor visibilidad se incluyese un enlace desde la información de cada título.

La satisfacción de los estudiantes, el profesorado y el PAS con el grado se valora en escala de 1 a 10, aunque no se incluye la tasa de respuesta, por lo que se desconoce la representatividad de las encuestas. Debería aparecer esta información.

También se publican los indicadores académicos: tasa de rendimiento, tasa de abandono, tasa de graduación, tasa de eficiencia, duración media de los estudios, etc. para cada cohorte de egreso. Se incluye la tasa de ocupación y de adecuación a los estudios, según la encuesta al respecto de AQU Catalunya.

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.

Se alcanza

El centro publica el manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y sus procedimientos, así como los informes de verificación, seguimiento y acreditación de sus títulos y las correspondientes memorias verificadas a lo largo del histórico de cada título. Está estructurada en los apartados de: Verificación, Sistema de Garantía Interna de Calidad, Seguimiento de la titulación, Acreditación e Indicadores.

Adicionalmente, se incluye un apartado de Calidad en la página de cada título, donde se vuelve a presentar su memoria verificada y el informe de verificación. La pestaña general de Calidad podría enlazarse también desde este punto.

Se echa en falta la publicación del listado de miembros de la Comisión de Calidad, que debería incluirse.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Se alcanza

El centro dispone de un SGIC diseñado de acuerdo con las directrices de la AQU Catalunya, que cuenta con procesos para el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de titulaciones (evidencia E3.3.1.03). Tiene por finalidad garantizar la calidad de las enseñanzas que se imparten en el centro, respetando los principios de legalidad, publicidad, transparencia y participación.

Su aprobación e implementación comenzó en el curso 2014-2015 y fue posterior al inicio de la titulación (curso 2010-2011). Sin embargo, el nuevo plan de estudios del Grado aprobado en 2022 ya ha sido diseñado en el marco del SGIC, al igual que en el caso del máster en 2018.

Los procesos de realizar el diseño, aprobación y seguimiento de las titulaciones se encuentran recogidos en el procedimiento de *Diseño, aprobación e implantación de los planes de estudio* del manual del SGIC. Se pone de manifiesto que estos procedimientos relativos a la verificación, el seguimiento y la acreditación son herramientas útiles para su función.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Se alcanza

El SGIC de la ESCRBCC dispone de procedimientos que garantizan la recogida y análisis de los resultados académicos y de satisfacción de los estudiantes, así como el grado de satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios. También dispone de sistemas de recogida de información de inserción laboral y satisfacción de egresados, basados en los estudios de empleabilidad de AQU Catalunya. Igualmente

disponen de sistemas de gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones al centro (Evidencia E3.3.2.01).

La información recabada incluye datos relevantes tales como la oferta y demanda de plazas, número de estudiantes que superan la prueba de acceso, cantidad de profesorado a tiempo completo, porcentaje de estudiantes que realizan movilidad o prácticas, tasas de rendimiento, abandono, graduación, satisfacción de los estudiantes con aspectos como la organización, la evaluación, las infraestructuras, el profesorado, etc. y del profesorado con la orientación, el soporte, el estudiantado, etc.

La Comisión de Calidad es el órgano encargado de recibir, analizar y valorar el conjunto de la información y, con todo ello, elaborar su informe anual de seguimiento (evidencia E3.3.2.21). Dichos informes son extensos y recogen la reflexión sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la organización y estructura del centro, e incorpora propuestas de mejora derivadas de la reflexión. Este documento se presenta al Equipo directivo, al Claustro y al Consejo Escolar para su información.

Asimismo, se han realizado los informes de seguimiento docente de las asignaturas (ISDM) por parte de los profesores, tal y como incluía el plan de mejora previamente establecido.

Se constata que las encuestas siguen siendo una herramienta útil para valorar los distintos aspectos del funcionamiento de las titulaciones y del centro, aunque se deberían incluir las tasas de respuesta en los informes para conocer la representatividad de cada encuesta de satisfacción realizada.

Preguntado por ello, el estudiantado ha manifestado su desconocimiento de la comisión de calidad, pero se evidencia su participación en el SGIC a través de los delegados de clase y la representación en el Consejo Escolar.

3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Se alcanza

La Comisión de Calidad del centro es responsable del seguimiento y mejora de las titulaciones, así como del propio SGIC, y genera en su informe de seguimiento un plan de mejora derivado del análisis de los diferentes indicadores y evidencias. El seguimiento interno permite la revisión del propio sistema y su mejora continua.

Se valoran positivamente las propuestas de mejora que tienen que ver con la difusión del SGIC, la revisión continuada y la elaboración de un estudio de inserción detallado, en cuanto se conozcan los datos, así como las relacionadas con la promoción de las enseñanzas, con la implantación de más especialidades en el grado, con la mejora del sistema de evaluación y con la revisión del plan de estudios. Las propuestas de mejora son numerosas y se dividen en cada uno de los estándares objeto de evaluación. Se debería clarificar su seguimiento de un curso al siguiente, indicando el estado de las acciones implantadas y las que pudieran quedar pendientes de implantación.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

Se alcanza

El nivel y perfil de la titulación del profesorado se ajusta a los requisitos de las titulaciones de grado y máster. Sus miembros tienen experiencia y formación específica para participar en el equipo docente que imparte los títulos (evidencia E3.4.1.08). Además, la mayor parte del profesorado tiene experiencia profesional y/o investigadora dentro del ámbito en el que imparte docencia, y algunos de sus miembros están vinculados a grupos de Investigación universitarios. En este contexto, el 20 % de la plantilla actual está realizando su tesis doctoral, lo cual se valora positivamente, si bien se trata de algo voluntario por su parte. Los responsables del centro consideran que la progresiva existencia de más especialistas en conservación y restauración favorece la reposición de profesorado jubilado por personas cada vez más expertas.

El 20 % del profesorado es doctor, lo que resulta valorable si se tiene en cuenta que no es necesario este requisito para acceder a los cuerpos docentes de la titulación, sin embargo, este porcentaje ha disminuido en los últimos cursos con respecto al porcentaje alcanzado en cursos anteriores, que fue ascendente desde 2017-18 a 2019-20 hasta un 25 %. Hay que considerar que el centro no dispone de recursos de apoyo formativo y de investigación para que los docentes puedan realizar el doctorado, lo que dificulta la mejora de esta situación. Los profesores con grado de doctor imparten sobre todo docencia en el máster, en el cual abarcan el 30% de la docencia, lo cual supera el 15% conforme al marco normativo y los correspondientes criterios de calidad. Adicionalmente, en el máster, dada la falta de expertos en material fotográfico aludida por sus responsables, se ha contado por profesorado externo que ha colaborado en la docencia.

Aunque no está dentro de la competencia del centro, cabe mencionar que la regulación de la plantilla con figuras de enseñanza secundaria dificulta, en ocasiones seriamente, la dedicación del profesorado a la actividad investigadora. Debe impartir 18 horas de docencia, a las que se añaden 6 horas no lectivas dedicadas a tareas de dirección,

coordinación, tutorías, etc. En tales condiciones es difícil lograr una dedicación investigadora suficiente.

También la distribución y funciones de los cargos directivos son adecuadas para el buen funcionamiento del centro.

Como se ha expuesto en el criterio 3, el centro recaba el nivel de satisfacción de sus estudiantes de grado y máster a través de la realización de una encuesta de satisfacción para cada asignatura y cada profesor. A ese respecto, se valora positivamente que el grado de satisfacción en todos los elementos supera los 7 puntos y el porcentaje de participación de estudiantes supera el 55 %. Solo cabe destacar el descenso en satisfacción en máster con la organización de la docencia del profesorado.

En el grado, se valora positivamente la aplicación de criterios específicos para la distribución de la docencia en los dos primeros cursos y la asignación de tutores a los TFG. Igualmente se valora positivamente el sistema de coordinación para la asignación de los TFM. Se ha creado una Comisión de TFG/TFM, encargada de la gestión y atribución de temas, profesores, etc. En cuanto a los tribunales, forman parte de ellos las mismas personas que han tutorizado estudiantes de TFG/TFM, lo que no favorece la imparcialidad deseable.

Para incentivar la calidad de los TFG, a propuesta de los tutores, una síntesis o una parte del mejor TFG de cada especialidad se publica en la revista Unicum. A aquellos que superan el 9 se les ofrece ser publicados online (<https://www.esrbcc.cat/grau/pla-destudis/treball-final/>). Por otro lado, cabe destacar que a partir del curso 2021-2022 también existe un repositori digital (Treball final | Escola Superior de Conservació i Restauració de Béns Culturals de Catalunya (esrbcc.cat)) donde se van publicando los TFG con una calificación superior a 9.

El grado de satisfacción de las prácticas externas es superior a 9 puntos. Igualmente, la valoración del profesorado asignado para la tutorización de las prácticas es muy bueno. Las instituciones colaboradoras muestran un elevado grado de satisfacción, superior a 9 puntos.

4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

La ESCRBCB cuenta con una plantilla de 25 profesores; 24 a tiempo completo y 1 a tiempo parcial. Este profesorado es suficiente y su dedicación docente es adecuada para asumir la carga docente y de gestión necesarias para la calidad de la docencia y el funcionamiento del centro. De estos 25 profesores, 16 son funcionarios (64 %) y el resto interinos.

La distribución de la docencia en el grado está ajustada al perfil del profesorado que está distribuido entre las dos áreas didácticas, aunque algunos imparten docencia en las dos, lo que facilita la interdisciplinariedad.

Tanto en el grado como en el máster se dan las ratios estudiante-profesor que marca la normativa correspondiente, y son una fortaleza distintiva del centro que permite desarrollar las competencias con plenas garantías de calidad. La atención personalizada e individualizada a los estudiantes también es uno de los otros puntos fuertes de la docencia, ya que cada estudiante realiza una media de 26 horas presenciales semanales de clase en el centro y cada profesor realiza 18 horas lectivas semanales.

En el máster, hay que sumar al profesorado interno y externo participante el profesorado invitado para impartir conferencias o lecciones magistrales.

El profesorado es excelentemente valorado por el estudiantado y los egresados, quienes han puesto de manifiesto la elevada disposición de este colectivo, así como la atención personalizada. En particular, ha sido destacado el acompañamiento a lo largo de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, la respuesta a consultas e incluso en algunos casos la orientación profesional. Todos estos aspectos consolidan una fortaleza del profesorado del centro.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Los procesos de selección de profesorado son transparentes y adecuados, como son una oposición y un concurso específico (E3.4.1.07). Además, se ha elaborado un Plan de Acogida que incluye acciones relativas a la incorporación de nuevos profesores y seguimiento de su desempeño (E3.4.1.06), el cual se valora de manera muy positiva. Este plan de acogida del centro sirve de apoyo al profesorado de nueva incorporación, y también se atiende por parte del equipo directivo al profesorado externo que participa en el máster.

Asimismo, se consideran una buena práctica los esfuerzos realizados por el centro para facilitar la participación del profesorado (interno y externo) en los programas formativos del Departamento de Educación y del Consorcio de Educación de Barcelona, tanto online como presencial (evidencia E3.4.3.04), en busca de la mejora de la cualificación profesional y las prácticas educativas. Igualmente se han hecho esfuerzos para desarrollar programas de movilidad Erasmus+ para el profesorado (intercambios docentes y estancias de formación) (evidencia E3.4.3.06).

Para ampliar la formación del profesorado, le han dispuesto cinco días lectivos para asistencia a congresos, seminarios y simposios (E3.4.1.07), lo cual le permite desarrollar estas actividades relacionadas con la investigación y con ello permanecer en contacto con los últimos avances en su campo. Esto se considera una buena práctica, que atiende además el requerimiento de la anterior acreditación, en la línea de favorecer la actividad investigadora en la Escuela.

Adicionalmente, la ESCR BCC organiza cursos de formación de acuerdo con las propuestas que el profesorado presenta.

También, de acuerdo con las audiencias, la dirección de TFG/TFM se encuentra reconocida en la carga docente y se atiende al área de conocimiento propio de cada profesor para su participación en los correspondientes tribunales. Además, el tutor o tutora debe estar en posesión de doctorado, de tal modo que cuando no es especialista en el tema de estudio, se asigna una cotutoría que lo sí lo sea.

En definitiva, la Escuela ha puesto a disposición del profesorado todos aquellos medios que le son posibles para su formación y el reconocimiento de su actividad docente e incluso investigadora, lo que no obsta para que algunas otras posibles y recomendables trasciendan sus competencias, tales como la reducción de docencia para el profesorado que cursa un programa de doctorado.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se alcanza

Se dispone de servicios de orientación y recursos adecuados a las necesidades de los estudiantes durante el curso de los estudios y para su inserción laboral. El programa de movilidad y las prácticas externas son una buena fuente de arranque para el inicio en la actividad profesional y es destacable en este sentido la alta calidad y prestigio de los centros de prácticas externas, lo que ayuda a que el estudiante se inicie en su proceso de búsqueda de empleo con un elemento de alto valor curricular vitae.

La ESCRBCC cuenta con un Protocolo de apoyo y orientación a los estudiantes (evidencia E3.5.1.01) que se aplica desde la incorporación del estudiante en el primer curso hasta la finalización de los estudios de grado. Este protocolo está recogido en el SGIC y en su diseño y aplicación intervienen diferentes cargos de gestión académica del centro.

La escuela también dispone de un Plan de Acción Tutorial (PAT) (evidencia E3.5.1.04), que se organiza desde la Coordinación pedagógica y el Área de Atención al estudiante y comunicación. Se desarrolla a través de una serie de tutorías diferenciadas para los estudiantes en función de la titulación, del curso y la asignatura.

La función tutorial la desarrollan los propios profesores del grado. Se asignan 13 profesores para ejercer esta función, y el número de estudiantes asignado depende del curso académico. Los tutores de 3º y 4º curso también ejercen funciones de asesoramiento del TFG. El profesor coordinador de prácticas también ejerce funciones de tutor.

En el caso del máster, el coordinador ejerce las funciones de tutor. Otras figuras son el coordinador de prácticas académicas externas y del TFM; en este último caso el coordinador se encarga de informar de todos los aspectos relacionados con este (normativa, cronograma, asesoramiento para elección del tema).

Se valora positivamente que para el desarrollo de estas funciones los profesores reciben pautas de actuación y recursos para realizar las entrevistas de tutoría y el informe final correspondiente (evidencia E3.5.1.10).

Se desarrollan diferentes tipos de acciones tutoriales, todas ellas establecidas atendiendo a las necesidades de los estudiantes de los distintos cursos y especialidades. Los estudiantes de 4º curso reciben a través de su tutor información detallada sobre la normativa del TFG (evidencia E3.5.1.07) y asignaturas vinculadas a las prácticas externas (evidencia E3.5.1.08).

El grado de satisfacción de estudiantes y profesores con respecto al PAT se valora a través de la realización de encuestas. La participación de los implicados es del 50% o superior y, por parte de los estudiantes, se observa un aumento significativo de su valoración en el curso 2022-2023 (alcanza 8/10).

En cuanto a la orientación profesional, está incluida en el propio programa formativo con la intervención en obra real durante los cursos 3º y 4º del grado. Además, se valora positivamente la firma de convenios con instituciones para la realización de prácticas académicas externas de los estudiantes de grado. Estas acciones repercuten positivamente en su formación y en el conocimiento de instituciones y empresas que pueden constituir su futura salida profesional, aunque cabría plantear un servicio específico de orientación profesional que difunda en el ámbito profesional los perfiles de los titulados y aglutine ofertas de prácticas adicionales remuneradas, de becas y de contratos de trabajo. En ese sentido, la encuesta de inserción laboral de AQU y el propio colectivo egresado traslada que obtiene sus primeras oportunidades por contactos por encima de a través de las prácticas académicas externas, aunque también hay casos en ese ámbito. Los titulados de grado y máster tienen un alto potencial de trabajo como profesionales autónomos o creadores de pequeñas empresas, de tal modo que se podrían completar las acciones hacia la promoción del empleo incidiendo en actividades formativas o de contacto con este tipo de profesionales ya asentados.

Además, se ha incluido en el SGIC del procedimiento Gestión de la orientación profesional de los estudiantes (evidencia E3.5.1.11), En este contexto se organizan actividades que ponen en contacto al estudiante con el mundo laboral y, además mejoran sus competencias transversales, mediante charlas, visitas, cursos de formación continua, etc. Sin embargo, parece que el plan de promoción profesional está demasiado centralizado a la figura del Coordinador/a pedagógico/a del centro, cuya alta carga de trabajo puede hacer relegar esta importante función a un segundo plano.

Por otro lado, y aunque cuentan con la asignatura Formación y Orientación Laboral, algunos estudiantes han manifestado que echan en falta una orientación profesional más práctica donde vean casos reales, en especial, en el ámbito del emprendimiento. Esta demanda se podría complementar con actividades extracurriculares tales como charlas, jornadas o talleres con profesionales que pudieran eventualmente incluir a egresados, de modo que se favorezca el intercambio y el conocimiento de la labor profesional de primera mano.

En el caso del máster, cabría una orientación más explícita sobre los lugares donde realizar prácticas externas, ya que algunos estudiantes trasladaron en las audiencias que

aprovechaban las visitas planteadas en *Conservación preventiva de los materiales fotográficos* para conocer empresas.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Se alcanza

Se dedica una cantidad significativa de recursos humanos y económicos a la gestión, organización y actualización de sus recursos materiales, lo que asegura que los recursos estén bien mantenidos y sean relevantes para las necesidades de los estudiantes y los requisitos de las titulaciones. Además, la Escuela mantiene contratos de mantenimiento con diversas empresas para garantizar el correcto funcionamiento de todas las instalaciones.

El presupuesto de funcionamiento de la Escuela se gestiona a través del secretario académico del centro que se encarga de recibir las peticiones del profesorado (material fungible e inventariable). Las propuestas y decisiones tomadas se recogen en los procedimientos de Organización académica y distribución de recursos (evidencia E3.5.2.02), y Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios (evidencia E3.5.2.01).

La evaluación de los servicios y recursos se realiza a través de las encuestas de satisfacción del alumnado, del PD y del PAS. Los estudiantes están bastante satisfechos con respecto a los recursos y servicios y la valoración ha mejorado en el curso 2022-2023.

Su valoración permite detectar carencias, proponer mejoras e introducir los ajustes necesarios para que se imparta la titulación con las máximas garantías de calidad, tal y como se expone en los procedimientos relacionados 22_D6_PC_p1 Gestión y análisis de los resultados académicos y de la satisfacción de los estudiantes (evidencia E3.5.2.03) y 23_D6_PC_p2 Gestión y análisis de la satisfacción del PD y del PAS (evidencia E3.5.2.04).

La Biblioteca está bien dotada de fondos (libros, revistas periódicas y material audiovisual). Dispone de préstamo al estudiante y un catálogo online (evidencia E3.5.2.06). La valoración de sus servicios también ha mejorado en el curso 2022-2023.

El servicio de cafetería es asignado según el procedimiento administrativo correspondiente y es el servicio peor valorado año tras año en las encuestas internas de la escuela. Por parte de la ESCRBC se está tratando de mejorar esta situación.

La visita a las instalaciones ha evidenciado la adecuada dotación, con dos talleres específicos para cada una de las cuatro especialidades, bien dotados a nivel de recursos y con espacio suficiente para que el grupo de estudiantes desarrolle su labor bajo la supervisión de un profesor. Los convenios con instituciones permiten disponer de piezas de diversa índole, específicas de cada especialidad.

El estudiantado y colectivo egresado ha expuesto su elevada satisfacción con las instalaciones de la escuela, indicando que solo han tenido que adquirir aquel material fundamental que será de utilidad en su vida profesional, mientras que en los talleres han dispuesto de todos los recursos necesarios.

Adicionalmente, se permite la asistencia del estudiantado a los talleres para la finalización de trabajos prácticos con piezas. Esta opción es favorable, siempre y cuando sea de forma voluntaria.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Se alcanza

Para el Grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, los titulados obtienen el grado que queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del MECES. Además, los titulados han adquirido competencias generales, transversales y específicas para cada especialidad.

En cuanto al Máster en Conservación y Restauración de Patrimonio Fotográfico, los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes se corresponden al nivel 3 de MECES. Los estudiantes han obtenido una formación avanzada de carácter interdisciplinario y orientada a la especialización profesional.

Los programas formativos de las asignaturas impartidas en los cuatro cursos del grado cumplen con los objetivos del título previstos en su memoria, en los que se establece que los titulados deben ser capaces de abordar el examen, el diagnóstico y la actuación conservadora-restauradora sobre los bienes culturales. Para cumplir estos objetivos los estudiantes reciben una cuidadosa preparación interdisciplinar que les capacita para acometer la actuación directa sobre objetos y bienes culturales incluidos en las cuatro especialidades impartidas.

Se valora muy positivamente que en las asignaturas del área de conservación y restauración de 3º y 4º curso el estudiante aborde procesos de conservación y restauración sobre obra real. Esta formación se ve enriquecida con la realización de prácticas académicas externas.

En cuanto al máster, el despliegue del plan de estudios es consistente con las competencias y objetivos previstos de la titulación, de manera que los egresados reciben una formación avanzada de carácter interdisciplinario y orientada a la especialización profesional.

Se valora positivamente que las temáticas del TFM estén de acuerdo con las líneas de trabajo y transferencia de conocimiento del profesorado.

En las dos titulaciones se han organizado, gestionado y revisado prácticas académicas externas en instituciones de reconocido prestigio en función de los objetivos formativos de la titulación.

De manera más específica, el equipo responsable de los títulos, el colectivo empleador y el propio estudiantado han puesto de manifiesto su satisfacción con los resultados de aprendizaje adquiridos por el colectivo egresado. En particular y además de sus habilidades técnicas en el tratamiento de piezas, valoran sus habilidades digitales, si bien encuentran potenciable las competencias de comunicación.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Se alcanza

La mayoría de los aspectos estructurales de la docencia se encuentran bien organizados, incluyendo estrategias pedagógicas, prácticas académicas externas, planes de estudio, seguimiento de planes de estudio, organización académica y de recursos. En ese sentido, es perceptible la adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación con una actitud continuada para la mejora de los procesos de enseñanza y los diferentes aspectos que intervienen en la docencia, así como un interés notable por involucrar en estos procesos a todos los grupos de interés de las dos titulaciones. Esta sistematización contribuye a la diversidad de metodologías docentes y a la innovación en los procesos de enseñanza y de evaluación.

El componente formativo de tipo práctico tiene asignada la mitad del tiempo de formación presencial, lo cual está claramente identificado y se considera adecuado.

Del análisis de las asignaturas elegidas tanto en el grado como en el máster se puede deducir la idoneidad de los métodos docentes, la programación de actividades, el seguimiento del programa de estudios, los informes de seguimiento docente, los sistemas de evaluación, los recursos, los resultados de rendimiento académico y la satisfacción con la docencia de sus estudiantes. Es de destacar la extensión y precisión de las programaciones docentes. Los trabajos de estudiantes que se han presentado como evidencia son demostrativos de la capacidad del proceso de enseñanza/aprendizaje para dotar a los estudiantes de las competencias que vertebran los programas docentes.

En particular, las actividades formativas están bien diseñadas para proporcionar a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios para la conservación y restauración de bienes culturales. Las actividades teóricas, que se desarrollan en clases presenciales, proporcionan a los estudiantes una base sólida de conocimientos teóricos.

Las actividades prácticas, que se realizan en laboratorios y talleres, permiten a los estudiantes aplicar estos conocimientos en situaciones reales.

En cuanto a las metodologías docentes, se observa que promueven la participación activa de los estudiantes en su propio aprendizaje. Las clases presenciales se combinan con actividades de aprendizaje cooperativo, trabajo en equipo y proyectos. Esto permite a los estudiantes desarrollar sus habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y colaboración.

En ambas titulaciones se valora positivamente la inclusión de actividades de aprendizaje basadas en proyectos (ABP), destacando las intervenciones de conservación y restauración sobre obra real. El equipo responsable de los títulos ha puesto de manifiesto su compromiso al respecto.

Los sistemas de evaluación, basado en la evaluación continua, permite a los estudiantes conocer su progreso a lo largo del curso. La evaluación continua se combina con una evaluación final, que tiene un peso menor en la nota final de la asignatura. Esto permite a los estudiantes demostrar sus conocimientos y habilidades de una manera integral. El estudiantado y colectivo egresado ha expuesto su satisfacción con la evaluación continua, que además se corresponde con la que se les expone al comienzo de las asignaturas y que debe estar recogida en la correspondiente guía docente.

Se valora muy adecuadamente la programación de las prácticas académicas externas y el alto grado de satisfacción y de rendimiento académico. Los informes de seguimiento de esta asignatura reflejan los problemas de coordinación que son típicos, pero también su identificación precisa y el ánimo de activar las medidas de mejora para los cursos sucesivos. Los centros de prácticas se consideran muy idóneos en todos los casos.

Los TFG y los TFM se abordan con rigor y las evidencias ponen de manifiesto la organización sistemática de los tribunales en los procesos de evaluación.

Se observa una vinculación entre los trabajos finales y las prácticas académicas externas, que se valora positivamente, si bien puede implicar limitaciones temporales en cuanto al acceso a las piezas objeto de estudio, con lo que se sugiere mantener la supervisión en ese sentido para seguir garantizando el buen desarrollo de los trabajos.

Adicionalmente, y aunque no hay asignaturas específicas de idioma, existe presencia del inglés en algunas asignaturas, a través de documentación, terminología, vídeos y bibliografía recomendada.

Como se refleja en el criterio 1, el estudiantado y colectivo egresado del grado ha referido su interés en tener alguna noción de las otras especialidades, dado que el trabajo de cada una de ellas tiene lugar de forma muy específica, comenzando la especialización. Para favorecer la interdisciplinariedad, se sugiere valorar la posibilidad de favorecer en alguna medida el contacto entre ellas dentro de las asignaturas específicas de los últimos cursos.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

De manera general, se puede considerar que los valores de los distintos indicadores relacionados con los resultados académicos en el grado son adecuados. La tasa de eficiencia de la titulación de grado ha disminuido ligeramente desde 2019-2020 (primer curso académico en el que se empieza a considerar este indicador), de 97.6 % a 94.8 %. Esta situación puede atribuirse a la disminución de la tasa de rendimiento al 90 % y el aumento de la tasa de abandono a 8.62%. La tasa de graduación es de 64.8 %. Se recomienda plantear acciones para evitar que continúe un empeoramiento de los indicadores y, específicamente, para aumentar la tasa de graduación.

En el caso del máster, la tasa de rendimiento es de un 93.4%, abandono de un 0% y graduación (en t) de un 87.5%, valores que se consideran muy positivos. En este sentido, es destacable que el valor de la tasa de graduación, abandono y eficiencia se ha alcanzado con creces en relación con los resultados previstos en la memoria verificada, establecidos en 60-70 %, 10-20 % y 80 %, respectivamente.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

Solo se cuenta con datos de inserción laboral referidos al grado, no así para el máster. Los datos de inserción laboral publicados por AQU Catalunya muestran una inserción muy elevada: un 83.9 % de la muestra declara estar ocupada, de la cual un 74.2 % en funciones específicas de la titulación superior, lo cual se valora positivamente.

La audiencia con egresados del máster ha evidenciado también la alta empleabilidad de este colectivo. No obstante, debe revisarse este punto cuando se cuente con indicadores de empleabilidad para el máster.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada criterio (y titulación):

DENOMINACIÓN TITULACIÓN	C1	C2	C3	C4	C5	C6
Grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza en progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza
Máster en Enseñanzas Artísticas de Conservación y Restauración de Patrimonio Fotográfico	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza en progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza

Este Comité recomienda a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de las titulaciones evaluadas con el nivel de Acreditado.

El CAE quiere destacar los siguientes aspectos positivos fruto de la evaluación:

- La buena coordinación docente que se evidencia con las actas y se transmite al estudiantado.
- La buena organización de la información pública en la página web.
- La buena disponibilidad del profesorado, que es muy bien valorada por todos los colectivos
- El Sistema de Garantía Interna de la Calidad cuenta con procedimientos para la mejora de la calidad docente y funciona adecuadamente.
- El plan de acogida y seguimiento del profesorado favorece su integración en el centro y la calidad de la docencia impartida.
- Las instalaciones son adecuadas y favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Las actividades formativas y las metodologías docentes contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje.

PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación, se exponen una serie de elementos de reflexión que podrían orientar el proceso de mejora continua, y en su caso, ser incorporados en el SGIC.

C1. Calidad del programa formativo

Plantear acciones que impulsen el aumento de la matrícula del grado, tales como potenciar la difusión y la posible implantación de otras especialidades.

Dejar constancia escrita en cada expediente de admisión de estudiantes al máster del título concreto y centro de acceso.

Valorar la posibilidad de ampliar la duración del máster.

C2. Pertinencia de la información pública

Completar en la página web la documentación en los tres idiomas en que se muestra, en especial, incluir las guías docentes en castellano.

Publicar la lista de miembros de la Comisión de Calidad.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

Seguir fomentando la investigación del profesorado, aspecto del cual los responsables de los títulos son conscientes.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Incorporar una formación complementaria (jornadas, seminarios, etc.) relativa a la orientación laboral para el emprendimiento como autónomo.

C6. Calidad de los resultados

Plantear acciones para aumentar la tasa de graduación y reducir la tasa de abandono.

Valorar la posibilidad de favorecer en alguna medida el contacto entre las distintas especialidades dentro de las asignaturas específicas de los últimos cursos.

ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Centro evaluado	Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Catalunya
Fecha de la visita	13 de febrero de 2024
Fecha del envío informe previo	03/05/2024
Comentarios del centro al informe previo	No, 4 de junio 2024

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del Centro indicado anteriormente.

Fdo: Margarita San Andrés Moya
Madrid, 27 de junio de 2024

ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

C1. Calidad del programa formativo

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

En progreso hacia la excelencia El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

Se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

Con condiciones Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

No se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.

La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

En progreso hacia la excelencia Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

Se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

Con condiciones Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.

No se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
Con condiciones	La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.
No se alcanza	La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

C2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

En progreso hacia la excelencia	<p>Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.</p>
Se alcanza	<p>Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.</p>
Con condiciones	<p>Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>
No se alcanza	<p>Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>

2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

En progreso hacia la excelencia	<p>La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
Se alcanza	<p>La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
Con condiciones	<p>La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
No se alcanza	<p>La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>
Se alcanza	<p>La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>

Con condiciones	La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
No se alcanza	La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

En progreso hacia la excelencia	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
Se alcanza	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
Con condiciones	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
No se alcanza	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

En progreso hacia la excelencia	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.</p>
Se alcanza	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
Con condiciones	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).</p>
No se alcanza	<p>El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.</p> <p>El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.</p>

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

En progreso hacia la excelencia	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.</p>
Se alcanza	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
Con condiciones	<p>El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.</p>
No se alcanza	<p>El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.</p> <p>No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.</p>

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

En progreso hacia la excelencia	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El Centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El Centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
Se alcanza	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El Centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El Centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
Con condiciones	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El Centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p>

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El Centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

No se alcanza

Para el profesorado de grado:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El Centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El Centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

4.2. El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.

En progreso hacia la excelencia

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del Centro.

El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del Centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Con condiciones

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del Centro.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

No se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del Centro.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

En progreso hacia la excelencia	El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Se alcanza	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Con condiciones	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
No se alcanza	El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

En progreso hacia la excelencia	<p>Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p> <p>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.</p> <p>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.</p>
Se alcanza	<p>Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
Con condiciones	<p>Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
No se alcanza	<p>No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).</p> <p>Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del Centro.</p>
Se alcanza	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del Centro.</p>
Con condiciones	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.</p> <p>Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.</p>
No se alcanza	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.</p> <p>Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.</p>

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como Centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.</p>
Se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en Centros adecuados.</p>
Con condiciones	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p>

	<p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como Centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.</p>
No se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p>
	<p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p>
	<p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como Centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.</p>

6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.

En progreso hacia la excelencia	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p>
Se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>

	<p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
Con condiciones	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.</p>
No se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p>

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.
Se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.
Con condiciones	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
No se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Se alcanza	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Con condiciones	<p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
No se alcanza	<p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p>